



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEPIC, NAYARIT.



Tepic, Nayarit; 27 de junio del 2016

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 52 y 114 fracción I de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a sesión ordinaria de Cabildo, el día 30 de junio del 2016, a las 19:30 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a programar y ejercer los saldos financieros, así como los rendimientos disponibles con corte al 31 de mayo de 2016 y los que se generen posteriormente, derivados de la cuenta bancaria No.7007/179750-1 de BANAMEX, S.A. del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2014.
- 3.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a programar y ejercer los saldos presupuestales, así como los rendimientos disponibles con corte al 31 de mayo de 2016 y los que se generen posteriormente, derivados de la cuenta bancaria No. 7008/107443-5 de BANAMEX, S.A. del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2015.
- 4.-Informe bimestral de las actividades de la Directora de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, correspondiente al segundo bimestre (marzo y abril) del 2016.
- 5.-Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPEC, NAYARIT.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO


C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.